



Consejería de Educación y Ciencia
CEIP "JOSÉ M^a DE LA FUENTE"

C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)
Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

BOLETÍN INFORMATIVO

CURSO 2020-21

Estimados padres/madres:

Iniciado un nuevo curso escolar un poco excepcional, nos dirigimos a ustedes con el fin de hacerles llegar los aspectos más relevantes que consideramos deben conocer como miembros de esta Comunidad Educativa. El Equipo Directivo ha estado trabajando durante todo el verano para tener un principio de curso lo más normalizado posible, no ha sido así, pues la situación vivida en nuestro país ha ido cambiando día a día. La planificación realizada por este equipo y pasada a Consejo Escolar el día 30 de Junio se vio totalmente cambiada con la aparición de la Resolución 23/07/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan nuevas instrucciones para el curso 2020-2021, trabajando el mes de Agosto en base a esta Resolución se nos avisa de una reunión el 27 de Agosto de las Comunidades Autónomas con la Ministra de Educación lo cual nos lleva a parar nuestro trabajo por si aparecen nuevas instrucciones y así ocurre; el 31 de Agosto aparece una nueva Resolución de la Consejería donde se modifican medidas de la anterior del 27 de Julio. Ante Esta situación y por no crear más confusiones decidimos no hacerles llegar hasta ahora nuestro Plan de Contingencia que se verá el Lunes en Consejo Escolar y esa misma tarde se hará público en la página web del Centro y se enviará a través de PAPA'S.

Como siempre nuestro objetivo es favorecer un buen ambiente en el Centro y siendo que para ello deben tenerse en cuenta una serie de actuaciones que nos ayuden a caminar todos hacia un mismo sentido, que no es otro que la formación y la educación de nuestros alumnos, el Claustro de este Centro ha reflexionado y elaborado un conjunto de normas que debemos llevar a la práctica para favorecer que los objetivos programados puedan cumplirse en el mayor grado posible.

Este curso queremos hacer hincapié en la importancia de leerlas detenidamente ya que se incluyen numerosas novedades debido a la situación excepcional como consecuencia de la pandemia que estamos sufriendo aún (COVID-19)

Junto a estas normas les hacemos llegar los principales aspectos que contempla nuestras Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, aprobada por el Claustro y Consejo Escolar, además de los criterios de evaluación y promoción de nuestro Proyecto Educativo.

Así mismo, para que los profesores del Centro y este Equipo Directivo puedan atenderles adecuadamente, sin existir interferencias con la práctica docente, se les remite el horario de atención a padres/madres, rogándoles que notifiquen con tiempo suficiente el deseo de ser recibidos por los tutores y especialistas, a fin de que puedan programarse adecuadamente las reuniones, este curso se prioriza en la medida de lo posible de manera virtual (PAPA'S o Plataforma habilitada para tal). Les rogamos desde el Equipo Directivo que respeten el horario de Secretaría, al igual que hagan todo lo posible por hacer sus trámites vía on line evitando la presencia en el Centro por la seguridad de todos.

Deseando que el nuevo curso responda a las expectativas que esta Comunidad Educativa demanda, y rogando que se respeten los horarios establecidos por el bien de todos, reciban un cordial saludo.

LA DIRECTORA



Consejería de Educación y Ciencia
CEIP "JOSÉ M^a DE LA FUENTE"
C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)
Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES/MADRES ON LINE PREVIA CITA

TUTORES Y ESPECIALISTAS :

*Septiembre y Junio Lunes de 13'00 a 14'00
Octubre a Mayo Lunes de 14'00 a 15'00 horas.*

ORIENTADORA:

Lunes a Jueves de 9'00 a 10'00

DIRECCIÓN Y JEFATURA DE ESTUDIOS

Lunes a Viernes de 9'00 a 10'00horas

SECRETARÍA

Lunes a Jueves de 13'00 a 14'00horas



Consejería de Educación y Ciencia
CEIP "JOSÉ M^a DE LA FUENTE"
C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)
Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

NORMAS GENERALES DEL CENTRO

1. Entradas y Salidas

Establecer tres espacios diferenciados para entradas y salidas para mantener la distancia de seguridad

Zona 1.- Parking del Centro

Zona 2.- Entrada Principal

Zona 3.- Entrada puerta comedor

Miércoles 9- 9h.

- Quinto B y Cuarto.- Acceso puerta pequeña del Comedor.
- Cinco años.- Puerta parking y entrada hacia entrada principal del edificio.
- Sexto y Quinto A.- Puerta Principal

Jueves 10- 9h.

- Quinto B, Cuarto y Primero A.- Acceso puerta pequeña del Comedor.
- Cinco y Cuatro años.- Puerta parking. Cinco años puerta principal y cuatro años hacia psicomotricidad.
- Sexto, Quinto A y Segundo.- Puerta Principal

Viernes 11- 9h.

- Primero A y B, Cuarto y Quinto B.- Acceso puerta pequeña del Comedor.
- Cinco y Cuatro años.- Puerta parking Cinco años puerta principal y cuatro años hacia psicomotricidad.
- Segundo, Tercero, Quinto A y Sexto.- Puerta Principal



Consejería de Educación y Ciencia
CEIP "JOSÉ M^a DE LA FUENTE"

C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)
Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

No se van a realizar filas en el interior, los alumnos irán accediendo al Centro por la puerta indicada donde les espera un profesor, van guardando la distancia de seguridad pasando fluidamente sin hacer filas.

Los padres/madres se quedarán en la zona limitada por los municipales.

Salidas de manera escalonada, según las instrucciones recibidas

13h.30 E. Infantil .- Parking

13h.45.- E. Primaria por las mismas puertas de acceso que han utilizado los alumnos en las entradas.

2. Los alumnos que no entren con el resto de sus compañeros a la hora indicada no pueden hacerlo hasta la jornada lectiva del día siguiente.
3. **EL ALUMNO, A PARTIR DE LOS SEIS AÑOS DEBE LLEVAR PUESTA LA MASCARILLA EN TODO MOMENTO DESDE SU ENTRADA AL CENTRO HASTA SU SALIDA (Tapando nariz, boca y barbilla).
QUEDANDO PROHIBIDO A LOS PADRES TRASPASAR LA LÍNEA MARCADA POR LAS VALLAS MUNICIPALES BAJO NINGÚN CONCEPTO**
4. Los padres/madres de alumnos/a no pueden acceder en coche ni al parking anexo al centro ni a las cercanías de las entradas del colegio.
5. Los alumnos que tengan que asistir a una cita médica no pueden entrar y salir del centro durante la jornada lectiva. Se ruega pedir las citas médicas a última hora de la jornada siempre que sea posible.
6. Se recuerda, que para preservar la salud de todos los alumnos que presenten cualquier tipo de dolencia o fiebre no deben asistir al clase.
7. Las consultas con cualquier docente del centro, se harán en los horarios de tutoría o a través de la agenda o PAPA'S.
8. La puerta del Centro no se abrirá a padres/madres bajo ninguna circunstancia en horario lectivo
9. Los alumnos que no se presenten, por algún motivo a un examen se les realizará el día siguiente a su incorporación, si está ausencia es debidamente justificada por sus tutores legales, de no ser así el examen no se realizara.
10. Los alumnos deben acudir a clase debidamente aseados favoreciendo así su integración en el grupo. Deberán aportar en aula todo el material higiénico que se les solicite desde las tutorías. Así mismo deben respetar el periodo de descanso para que su actividad escolar sea satisfactoria
- 11.- Los alumnos de Educación Infantil esperarán con sus tutoras a ser recogidos por sus familias. Se ruega a los padres que sean puntuales respetando los **horarios de entradas y salidas** de sus hijos.
- 12.- Cuando un alumno por motivo de enfermedad no pueda realizar los ejercicios de Educación Física, deberá presentar el justificante médico indicado, especificando el tiempo de duración de está situación.
- 13.- Cuando un alumno deliberadamente ocasione desperfectos en el Centro, la familia se responsabilizará de los mismos.
- 14.- El Centro dispone de un espacio COVID destinado al uso de alumnado que pudiera presentar cualquier síntoma hasta que la familia pueda recogerlo.



Consejería de Educación y Ciencia
CEIP "JOSÉ M^a DE LA FUENTE"
C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)
Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS

1. Asistir puntualmente a todas las actividades programadas. Traer a clase todos los materiales necesarios para el adecuado desarrollo del trabajo de aula.
2. No perturbar la marcha de las clases, respetando siempre las normas de clase que el tutor establece con la colaboración de sus alumnos al comienzo de curso.
3. Realizar diariamente las actividades que se le asignen tanto en clase como en casa.
4. Cuidar con esmero los materiales didácticos y usar adecuadamente los elementos de higiene personal, prestando especial atención a aquellos que serán utilizados durante cuatro años por diferentes alumnos.
5. Transitar por las dependencias del Centro con orden, en silencio y sin molestar a los grupos de las otras clases, intentando evitar tocar todos aquellos elementos de uso como pomos, barandillas, interruptor de la luz...
6. Utilizar adecuadamente las instalaciones del centro, procurando que estén limpias y ordenadas:
 - Haciendo uso de las papeleras, no se puede tirar al suelo envases envoltorios ni los alimentos que los alumnos traen para ser consumidos durante el recreo.
 - Utilizando adecuadamente los servicios.
 - Respetando las normas de utilización de la pista deportiva y los espacios comunes.
 - No entrando en la zona infantil durante el recreo.
7. Mantener una actitud respetuosa hacia el profesorado, otros adultos y compañeros.
8. No agredir, insultar ni humillar a los compañeros, evitando los juegos violentos.
9. Durante el recreo, no entrar a los diferentes estancias del Centro sin permiso de los profesores ni a los espacios de recreo no asignados en cada turno.



Consejería de Educación y Ciencia
CEIP "JOSÉ M^a DE LA FUENTE"
 C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)
 Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

		CONDUCTAS CONTRARIAS								
Prescribe en 1 mes	CONTRARIA	Conducta contraria	Aula de Convivencia	CONDUCTAS PERJUDICIALES		CONDUCTA DE MENOSCABO AUTORIDAD PROFESOR				
		Reincidencia	Aula de Convivencia Reunión con padres							
Prescribe en el plazo de 1 mes	MENOSCABO	Reincidencia	Tres periodos lectivos (misma asignatura)	Perturbación grave de clase	Tres periodos lectivos (misma asignatura) o Un día Aula de Convivencia	Menoscabo al profesor	Uno o dos días Aula de Convivencia	CONDUCTA ATENTATORIA AUTORIDAD PROFESOR		
		Reincidencia	Cinco periodos lectivos (misma asignatura)			Reincidencia Profesor de otra materia (se valorará)	Cinco días aula de convivencia	ATENTATORIA	Suspensión de asistencia a clase por un periodo superior cinco días inferior un mes	
	PERJUDICIAL	Reincidencia	Un día de expulsión		Reincidencia y resto conductas	Un día de expulsión (puede incrementarse hasta 15)				
		Reincidencia	Tres días de expulsión		Reincidencia	Tres días de expulsión				
		Reincidencia	Cinco días de expulsión		Reincidencia	Cinco días de expulsión	Reincidencia	Cinco días de expulsión		
	ATENTATORIA	Reincidencia	Diez de expulsión		Reincidencia	Diez días de expulsión	Reincidencia	Diez de expulsión	Reincidencia	Diez o quince días
				Prescriben en el plazo de tres meses		Prescriben en el plazo de dos meses		Prescriben en el plazo de 4 meses		



Consejería de Educación y Ciencia
CEIP "JOSÉ M^a DE LA FUENTE"
C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)
Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

“En la evaluación global de cada una de las áreas se tendrá en cuenta no solamente la calificación de los controles sino que además será muy importante que las tareas estén realizadas y corregidas, el orden y limpieza de los trabajos, así como la actitud positiva del alumno hacia la escuela, junto con el respeto a los adultos y a sus compañeros.”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al comenzar cada uno de los cursos escolares a todos los alumnos se les realiza una evaluación inicial de acuerdo con los objetivos mínimos del nivel anterior. Con ello pretendemos conocer la situación real en la que se encuentran nuestros alumnos y retomar el trabajo escolar evitando lagunas y reforzando los conocimientos fundamentales de los cursos anteriores.

Partiendo de esta evaluación, los profesores de Educación Primaria queremos, que ustedes conozcan los criterios que consideramos importantes y tenemos en cuenta para evaluar a sus hijos/as, con el fin de que ustedes colaboren y nos ayuden en su aplicación.

Así pues los alumnos para obtener una evaluación positiva deben:

- 1.- Adquirir los conocimientos básicos** (objetivos mínimos) de cada una de las unidades que se trabajan en las correspondientes áreas, tanto a nivel de actividades prácticas como de memorización de los conceptos fundamentales.
- 2.- Ir progresando en los mecanismos** básicos que le permitan **adquirir nuevos conocimientos**: lectura comprensiva, buena expresión escrita, buen dominio del cálculo mental y escrito, de acuerdo con el nivel correspondiente. Sacar ideas fundamentales, buscar información complementaria, utilización del diccionario en el segundo y tercer ciclo.
- 3.- Esforzarse** de forma continuada **en superar las pequeñas dificultades** que surjan en la realización de su actividad escolar.
- 4.- Responsabilizarse de su material escolar** sabiendo que tiene que traer todo lo necesario a clase de acuerdo con su horario: cuadernos limpios y ordenados, tareas realizadas, libros, ordenadores en el tercer ciclo y otros materiales necesarios (bolígrafos, lapiceros, gomas, utensilios de dibujo etc.).
- 5.- Mostrar una actitud positiva hacia el estudio y el trabajo personal.**
- 6.- Respetar a toda la comunidad educativa (compañeros, profesores, padres,...)**



Consejería de Educación y Ciencia
CEIP "JOSÉ M^a DE LA FUENTE"
C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)
Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Un alumno no promocionará de un nivel a otro en los siguientes supuestos:

- Cuando no supere una instrumental más cualquier otra asignatura, considerando el inglés como instrumental (por tratarse de un centro bilingüe de Cuarto a Sexto de Primaria).
- Cuando no supere más de dos no instrumentales.
- Cuando en el primer nivel de E.P., no tenga adquirida la lecto-escritura el alumno no promociona, entendiendo por adquirida la lecto-escritura: expresión y comprensión lectora y escrita superada en relación a los estándares básicos del nivel exigido en 1º de E. Primaria.

ESTE BOLETÍN INFORMATIVO ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA FASE DE PRESENCIALIDAD DEL ALUMNADO EN EL CENTRO SI LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA CAMBIASE Y TUVISIEMOS QUE ADECUARNOS A UNA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL SE ENVIARÁ LA INFORMACIÓN OPORTUNA A LAS FAMILIAS.